

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDO ACOPLADO CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" - PLURIANUAL	LPN N° 149/24	455.063
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Abg. Fátima Martínez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1210/2024 de fecha 10/10/2024.</li> <li>Lic. Carlos Vega, Representante de la Dirección Financiera, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1211/2024 de fecha 10/10/2024.</li> <li>Lic. Mirna Salinas, Lic. Mirna Ortiz, Representantes del Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1212/2024 de fecha 10/10/2024.</li> </ul>	Asunción, Paraguay	05/11/2024 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 2796 de fecha 26/09/2024 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 149/2024 "MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDO ACOPLADO CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL" PLURIANUAL – ID N° 455.063

Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 4006/2024 de fecha 31/07/2024, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 213/24 del 18/09/2024 "POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES".

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 04/11/24 a las 14:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. – RUC N° 80017185-3	Gs. 686.800.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen la oferta presentada. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.

N° de Orden	Oferente	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Carlos Vega  
Dpto. de Giraduría de Gastos  
M.S.P. Y B.S.

Abg. Fátima Martínez  
Abogada Dictaminante  
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Mirna Ortiz  
ADMINISTRADORA  
Prog. Nac. de Prev. de  
Quística y Retardo Mental  
Página 12

Mirna Salinas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

**5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY Nº 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**

Para determinar que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
266037	BLAS ASCARIO VAZQUEZ FLEYTAS	6774544	No registra datos actuales
654153	RITA SOFIA DA SILVA DE VAZQUEZ	6774548	No registra datos
928666	LILIANA MARIA FRETES OLMEDO	6774553	No registra datos
1135487	JOSE ENRIQUE ESPINOLA ZARATE	6774559	No registra datos
1958685	MARIA LETICIA CASCO ESPINOLA	6774570	No registra datos
649532	MIRTA GLADYS AGUILERA DE VAZQUEZ	6774576	No registra datos
815869	MARIA NIDIA FARIÑA FLORENTIN	6774584	No registra datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 1507/2024 de fecha 05/11/2024, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de la empresa participante, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso “G” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 1513/2024, de fecha 06/11/2024, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *“que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. – RUC N° 80017185-3, a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha.”*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 702/2024 de fecha 06/11/2024, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DLIC N° 1508 del 05/11/2024 cuanto sigue: *“Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual.”*

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

**6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS**


Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.

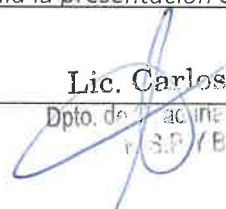
**7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS**

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC N° 1989/2024	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia y/o certificaciones del técnico designado para la reparación y mantenimiento del equipo que avalen su capacidad y experiencia; como ser título de grado, postgrado, diplomados, cursos, talleres y/o seminarios.</li> </ul>	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

  
Mima L. Salinas

  
Lic. Carlos Vega  
Dpto. de Planeación de Gas  
M.S.P. y B.S.

  
Abg. Fátima Martínez  
Abogada Dictaminante  
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

  
Mirna Ortiz  
ADMINISTRADOR  
Prog. Nac. de Prev. de Filias  
Quísticas y Retardo Mental  
Página 2

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

**8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

**9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES**

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, todos los precios cotizados por la firma oferente se ajustan a los rangos permitidos por el PBC y las normativas emitidas por la DNCP.

**10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS**

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

**MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES:** Conforme se observa en el cuadro comparativo de ofertas, la aplicación de este criterio NO APLICA debido a que se presenta una única oferta. Además según verificación del portal del MIC no se observan Certificados de Producto y Empleo Nacional emitidos.

**MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL):** para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.


**CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:** este criterio NO APLICA.

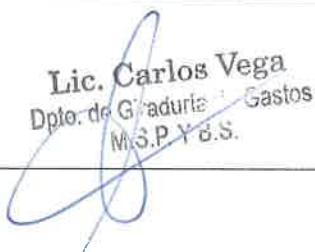
**11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS**

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, la cual fue objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	PERFIL DE PROVEEDOR N°	CRITERIO	ABREVIATURA
1	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	1823497	Cumple	C
			No cumple	NC
			No presenta	NP
			No Aplica	N/A

DOCUMENTOS	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 4/5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C F 16
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C F 15
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS 8/9
<b>9. Documentos legales</b>	
<b>9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	
<b>9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	N/A
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR
<b>9.3. Oferentes en Consorcio.</b>	N/A

  
Lic. Carlos Vega  
Dpto. de Graduación y Gastos  
M.S.P. y B.S.

  
Abg. Patricia Martínez  
Abogada Dictaminante  
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

  
Mirtha Ortiz  
ADMINISTRADORA  
Pres. Vac. de Prev. de Fibrosis  
Quirúrgica y Retardo Mental

  
Mirtha Ortiz  
ADMINISTRADORA  
Pres. Vac. de Prev. de Fibrosis  
Quirúrgica y Retardo Mental  
Página 3

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

**12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4

ORDEN	OFERENTE	R1	R2	R3	R4
1	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA		DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2022		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	49.339.708.848 10.861.077.951	4,54	40.836.769.569 11.377.828.064	3,59	31.263.894.298 4.610.000.059	6,78	4,97	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	10.861.077.951 62.758.760.154	0,17	11.377.828.064 54.058.946.936	0,21	4.610.000.059 45.625.876.265	0,10	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	9.834.853.749 31.500.000.000	0,31	5.035.549.998 28.650.000.000	0,18	5.997.166.255 27.650.000.000	0,22	0,23	CUMPLE

**13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ORDEN	OFERENTE	Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
1	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	CUMPLE FS 31/33

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo total ofertado en la presente licitación, en promedio de los últimos TRES años: 2021,2022 y 2023 en caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Para Consorcios por lo menos Uno (1) de los participantes Debe Cumplir.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS Y FACTURACIONES	INDICE
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	686.800.000	343.400.000	1.041.082.500	CUMPLE

**14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA**

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Curriculum vitae de la empresa y del técnico designado para la reparación y mantenimiento del equipo	CUMPLE FS 13/14
Constancia y/o certificaciones del técnico designado para la reparación y mantenimiento del equipo que avalen su capacidad y experiencia; como ser título de grado, postgrado, diplomados, cursos, talleres y/o seminarios.	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Declaración Jurada de que cumplirán en tiempo y forma con el servicio solicitado	CUMPLE F 11
Declaración Jurada de que los repuestos son nuevos originales no usados y que repondrán los mismos en caso de desperfecto de fabricación sin costo alguno.	CUMPLE F 12

**15. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustaran a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

*Handwritten signature*  
Hong L. Salinas

*Handwritten signature*  
Lic. Carlos Vega  
Dpto. de Gerencia de Gastos  
M.S.P.Y.R.S.  
ADMINISTRADORA  
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis  
& Quística y Resarao Mental

*Handwritten signature*  
Abg. Fabiana Martinez  
Abogada Dictaminante  
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*


- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:


DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.								
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	1	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: EEUU	1	328.800.000	328.800.000
	2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL	1	111.700.000	111.700.000
	3	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: EEUU	1	147.800.000	147.800.000
	4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: NACIONAL	1	98.500.000	98.500.000
<b>Monto Total</b>							<b>686.800.000</b>	

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

Este informe concluye en fecha 13 de noviembre del 2024.

ES NUESTRO INFORME.

  
Mirna L. Sulinas S.

  
Lic. Carlos Vega  
Dpto. de Giraduría de la  
M.S.P. Y B.S.

  
Abg. Fátima Martínez  
Abogada Dictaminante  
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

  
Mirna Ortiz  
ADMINISTRADORA  
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis  
Quística y Retardo Mental

# **ANEXO I**

## **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 455063 - LPN Nº 149/2024 " ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDO ACOPLADO CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL"

**Lote 1 - Lote 1**

**Grupo 1 - LOTE 1**

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	%Var
1	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	313.075.000	1	328.800.000	328.800.000	procedencia: EEUU	5
2	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	106.360.000	1	111.700.000	111.700.000	procedencia: NACIONAL	5
3	73171605-001	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos de laboratorio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	140.760.000	1	147.800.000	147.800.000	procedencia: EEUU	5
4	80111613-9999	Mano de Obra	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	93.840.000	1	98.500.000	98.500.000	procedencia: NACIONAL	5
<b>Total por Grupo:</b>							<b>686.800.000</b>		

L. Salinas S.

Lic. Carlos Vega  
Dpto. de Giraduría de Gastos  
M.S.P. Y.B.S.

Abg. Fabian Martinez  
Abogada Dictaminante  
AJ - DGAF - I.S.P. y B.S.

Miguel Ortiz  
ABOGADO  
Prog. Nacional Prev. de Fibrosis  
Quística y Retardo Mental

**Total por lote: 686.800.000**

**Total General: 686.800.000**



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

**INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA**

**REF :** REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA  
REQUERIDA LPN N° 149/2024

**ELABORADO POR:** LIC. CARLOS VEGA ALFONSO, MIEMBRO  
COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 149/24

En el marco de la LPN N° 149/2024 " ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDO ACOPLADO CON ESPECTRÓMETRO DE MASAS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL, ID 455.063, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2021-2022-2023, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA:**

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL.-	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4

N°	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	DROGUERIA ITALQUIMICA	Cumple P.D.P Fs 6-7	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Lic. Carlos Vega  
Dpto. de Gerencia de G.  
MSP/PRC



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

EMPRESA		DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2023		AÑO 2022		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	49.339.708.848	4,54	40.836.769.569	3,59	31.263.894.298	6,78	4,97	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	10.861.077.951		11.377.828.064		4.610.000.059			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	10.861.077.951	0,17	11.377.828.064	0,21	4.610.000.059	0,10	0,16	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	62.758.760.154		54.058.946.936		45.625.876.265			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	9.834.853.749 31.500.000.000	0,31	5.035.549.998 28.650.000.000	0,18	5.997.166.255 27.650.000.000	0,22	0,23	CUMPLE

**2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

**ÍNDICE:** Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MEDICOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto máximo total ofertado en la presente licitación, en promedio de los últimos TRES años: 2021,2022 y 2023 en caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. Para Consorcios por lo menos Uno (1) de los participantes Debe Cumplir.

REQUISITOS DOCUMENTALES		REQUISITO
Copia de facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		R1
OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	DROGUERIA ITALQUIMICA	Cumple Fs. 31-33

Conforme a la cantidad de Contratos/facturas presentadas por las siguientes firmas, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

DROGUERIA ITALQUIMICA .

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
DROGUERIA ITALQUIMICA	686.800.000	343.400.000	1.041.082.500	CUMPLE

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Lic. Carlos Vega  
Dpto. de Giraduría de Gastos  
M.S.P.Y.B.S.